

ACTA DE INICIO



UNIPAZ
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS N°030-26

CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ Nit. 800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL C.C.	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA NIT REPRESENTANTE LEGAL C.C	DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA 901.153.192-0 RICARDO ROMERO BAYONA 79.404.102
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SEDES DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
VALOR :	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS (\$851.276.380) COP.
SUPERVISOR:	PABLO ROJAS CARRERO REC-217-2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP	No.26000127 Y 26000128 del 27 de febrero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No 26000229 Y 26000230 del 21 de abril de 2026
FECHA DE INICIO:	22 ABRIL DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	21 ENERO DEL 2027

En el municipio de Barrancabermeja, a los veintidós (22) abril del 2026, se reunieron, el señor RICARDO ROMERO BAYONA, en calidad de Representante Legal de la Empresa DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA y el suscrito PABLO ROJAS CARRERO, en su calidad de SUPERVISOR del Contrato N° 030-2026, para suscribir la presente Acta de Inicio, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

ACTA DE INICIO



UNIPAZ
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

CONSIDERANDO:

Que el día 20/04/2026, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N°030-26 entre DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA Nit. 901.153.192-0 representate legal RICARDO ROMERO BAYONA identificado con cedula 79.404.102 y el Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SEDES DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ-UNIPAZ EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

1. Que el Profesional de Presupuesto y Contabilidad expidió el Registro Presupuestal N. 26000230 y 26000229 de abril 21 de 2026, por valor de: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA PESOS (\$851.276.380) COP.
2. Que conforme a la Resolución N° 0217-2026, se designó al jefe de servicios generales pablo rojas carrero, como supervisor del presente Contrato de Prestación de Servicios. 030-2026


Acorde lo anterior,

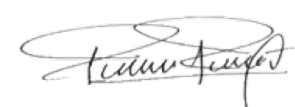
ACUERDAN

Firmar la presente Acta de inicio del Contrato Prestación de Servicios N° 030-26, suscrito entre RICARDO ROMERO BAYONA, en calidad de Representante legal de la empresa DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA y el suscrito PABLO ROJAS CARRERO, como SUPERVISOR de dicho contrato.

1. Fijar como fecha de inicio el día 22/04/2026 veintidós (22) días de abril del 2026
2. Fijar como fecha de terminación el día 21/01/2027 veintiuno (21) días de enero del 2027

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja el día veintidós (22) de abril del 2026


RICARDO ROMERO BAYONA
Representante Legal
DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA
Contratista


PABLO ROJAS CARRERO
Supervisor Contrato 030-26
Unipaz
Jefe de Servicios Generales

ACTA DE INICIO



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Proyecto: Teresa G.